

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 2 2
Marzo 03 de 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2019-00685	EJECUTIVO	INVERCOOP	Dra. LUZ NANCY SALGUERO	AUTO SEGUIR ADELANTE Y REQUIERE PAGADOR	MARZO 02 2021	VER 
2	2020-00581	EJECUTIVO	HARVEY DOMINGUEZ LOZADA	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO SEGUIR ADELANTE	MARZO 02 2021	VER 
3	2020-00387	EJECUTIVO	LUZ MIRIAM RODRIGUEZ	Dr. CARLOS ALBERTO MAZUERA	AUTO SEGUIR ADELANTE	MARZO 02 2021	VER 
4	2020-00566	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	Dr. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	AUTO SEGUIR ADELANTE	MARZO 02 2021	VER 
5	2020-00516	EJECUTIVO	CRISTIAN ANDRES BEDOYA	DR. ESTEBAN TRUJILLO	AUTO SEGUIR ADELANTE	MARZO 02 2021	VER 
6	2014-00491	EJECUTIVO	JAIRO PALACIOS ORDOÑEZ	Dr. BRAYAN ALEXIS RENGIFO	AUTO TERMINA POR PAGO	MARZO 02 2021	VER 
7	2019-00666	EJECUTIVO	LUIS ALFONSO GIL	Dr. JAIME A PENILLA	AUTO SEÑALA	MARZO 02 2021	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario